

## S E R M O N

## F U N E B R E

EN LAS EXEQUIAS QUE CELEBRÒ LA  
M. Ilustre, y Leal Ciudad de Valencia à la Ma-  
gestad de DON FERNANDO EL SEXTO, en la  
Santa Iglesia Metropolitana dia 5. de  
Diciembre de 1759.

*FECIT, QUOD PLACITUM ERAT*  
*coram Domino, & ambulavit per omnes*  
*vias David Patris sui. 4. Reg. cap. 22.*  
*vers. 2.*

Hizo lo que era accepto à su Señor, y caminò por  
todos los caminos de David su Padre.



Racias, gracias, ò Muerte, porque no has  
sido aora tan descortès como acostumbra.  
Tù sabías bien, que el golpe que te dispo-  
nias à dar iba à herir drechamente los co-  
razones de toda la Nacion. La ternura, y la  
fidelidad à nuestro Rey huvieran sacado con sobrada vio-  
lencia nuestras lagrimas, à no haver prevenido ya con ellas  
su fallecimiento. Te agradecemos, pues, la atencion de ha-  
vernos avisado por once meses con tantos mensageros, co-  
mo anuncios nos han venido de su peligro. Tus perezosos  
passos àzia la amable vida de nuestro Principe, si no nos han

exi-

eximido del sentimiento, han suavizado mucho nuestra  
amargura. Yo, Señores, no pienso acomodarme à aquel  
lenguage, con que el amor, y el interès forman sus que-  
jas à la Muerte: la llaman cruel, porque dà batalla san-  
grienta à una inocente vida. La acusan de inexorable, por-  
que desatenta à todo ruego, deshoja en una flor las deli-  
cias de mil ojos. Y no falta quien la juzgue rebelde, y  
atrevida, por elevarse sobre los Tronos à celebrar con  
triumfo cruel la caida de los Principes. No me opongo à  
que sea sentida la muerte de nuestro Rey. Nuestra fide-  
lidad no debe buscar razones, que la eximan del justo tribu-  
to del dolor. Concedase à la lealtad de Valencia levantar  
esse Tumulo funestamente adornado, para que sobre èl, co-  
mo sobre un Capitolio infeliz, triunfe con pompa propia-  
mente austera el enemigo dolor. Lleven essas antorchas  
con su luz las tinieblas à los corazones. Pero què quisierais  
de mas à mas? Que yo, para acreditar la grandeza de mi  
dolor, y el vuestro, hicièsse correr de mis ojos perenes la-  
grimas para llorar la muerte de un Rey que huvieramos  
querido inmortal? Que me rebuelva contra la muerte, co-  
mo quien ha empobrecido una Nacion entera en una sola  
prenda que le ha robado? Que me abandone à mi mismo,  
y à vosotros à un dolor inutil, y sin fruto? No espereis tal  
de mi, mientras conserve el caracter de Ministro del Evan-  
gelio. Esto es bueno para que lo haga un Orador Gentil,  
sin esperanza, y sin fé. Otros sentimientos me inspira el so-  
berano caracter de Ministro de los Altares. Siento la muer-  
te de nuestro Rey, porque assi lo pide la justicia, y la hu-  
manidad; pero la siento, sin passar los terminos de una pro-  
vechosa resignacion. Què ha hecho la muerte, que merez-  
ca ser mirada como enemiga? Ella no puede eximir de la  
jurisdiccion de su yerro à quantos se le sugetaron por el  
primer delito. Estimadle, pues, que con su lentitud en des-  
cargar el golpe, os ha hecho menos dolorosa la herida.

Tom. II.

Bb

Ella,

Ella, en una leccion que ha dado de lo caduco de las grandezas terrenas, ha fecundado nuestra mente de desengaños. A nuestro amable Monarca Fernando Sexto, que de Dios goza, no le ha quitado el Reyno, sino que se lo ha comutado en otro mas precioso; ya que sus virtudes, como las del Emperador Theodosio, me obligan igualmente à decir con San Ambrosio: (1) *Abiit quidem in Regnum, quod non deposuit, sed mutavit, in tabernacula Christi jure pietatis ascitus.* La muerte ha puesto nuestro Reyno en un estado de poderos yo decir, lo que el grande Arzobispo de Milan decia al pueblo congregado para llorar sobre las frias cenizas del gran Theodosio: *Plus debetis defuncto, quam debuistis viventi*, mas le debeis difunto, que le debisteis vivo. Y no porque Theodosio no huviesse sido un Emperador, qual el mismo San Ambrosio le celebra; sino (à mi ver) porque fiendole forzoso pagar à la mortalidad la comun deuda, dejaba el Trono para que le possyesse Honorio, dotado de una piedad tan grande, y unos talentos tan sublimes, que hizo se concibiesen de su gobierno las esperanzas mas floridas, y mas solidas. Ya me entendeis. Sin ofensa del merito de nuestro difunto Rey, repito lo mismo, que sin perjuicio de la reputacion, y grandeza de su Amigo el Emperador Theodosio, dijo San Ambrosio al Pueblo de Milan: *Plus debetis defuncto, quam debuistis viventi.*

Por tanto, perdonad à lo menos, Señores, à la muerte, si no os sentis movidos à darle gracias. Aprended las importantísimas lecciones de moralidad Christiana, que os dà desde effos magnificos, pero funebres despojos. Usad de vuestra razon, y de vuestra fè, para hacer precioso aquel dia establecido para ser juzgada toda la carne. Continùe Valen-

(1) S. Ambr. in Orat. de obitu Theod.

lencia en dar argumentos de lealtad, y ternura à sus Soberanos. No retarde los devotos sufragios por el Alma de nuestro Rey, en consideracion de la severidad, con que Dios juzga nestras causas. Derrame Calices sagrados, para apagar las ardientes llamas del Purgatorio. Lleve el blanco Manà del Sacrificio singular, para socorro del hambre extrema, que se padece en aquel desierto. Cumplanse estos deberes à que empeña una Christiana piedad, y una fidelidad ingenua, mientras yo, para cumplir las partes de interprete de vuestros sentimientos, voy à pronunciar el Elogio funebre digno de nuestro difunto Monarca Fernando Sexto. Creerè haver satisfecho vuestras esperanzas; haver explicado sin lisonja indigna mi sentimiento; y haver hecho justicia al merito de nuestro difunto Rey, hablando del, como la Sagrada Pagina habla de Josias. *Hizo lo que era de la aprobacion de su Señor, y caminò por todos los caminos de David su Padre*: Este es el Elogio, que el Espiritu Santo diò à Josias, Rey de Jerusalem, y de Judà, y este mismo, el que mas que ningun otro conviene al merito de nuestro Catolico Monarca Fernando el Sexto, de gloriosa memoria. Veis aqui todo el Plan de mi Oracion funebre dividida en dos partes: Hizo lo que era de la aprobacion, y agrado de su Señor, cumpliendo con esto las obligaciones de Rey Catolico. Parte primera. Caminò por todos los caminos de su Padre, llenando las partes de un Principe Politico. Parte segunda. El cuidado de la Religion, y la atencion al Estado, que deben ser los dos apoyos sobre que se afiance qualquiera Monarquia Christiana, fueron las ocupaciones preciosas de nuestro difunto Rey, y seràn aora toda la materia de su Elogio funebre.

## PARTE PRIMERA.

Una Corona balancea mucho sobre una Cabeza sin Religion. A una Monarquia, quien suele llevarle su ocafo, es la variedad de dogmas. Los diversos sentimientos dividen los animos, abren camino à la sedicion, disponen à sacudir el yugo del dominio; y queriendo cada uno hacer à su capricho reglas de fé, se apropian la soberania, y así vienen à ser tantos los Reyes como los delirantes. El Imperio de los Romanos subsistiria oy dia, si al valor de su brazo, y à la prudencia de sus condutas, huvieran añadido la fé de los verdaderos dogmas. Transferido su dominio à los Catholicos, y dividido en dos vastos Imperios, vereis, que apenas sus Monarcas admitian las novedades de Ario, Euriches, Sergio, y otros Apostatas de la Iglesia, luego eran despojados de la vida, ò de la Purpura, ò de todo junto. Y por no hablar aora de tan antiguo, mirad las Flandes, las quales abrazando el partido de Calvino, sugetaron à la division, al escandalo, al furor, y à la variedad de gobiernos. Bolved los ojos à Inglaterra. Su Rey Enrico comienza à mirar con indiferencia la Religion; luego la combate abiertamente; sigue el desorden; succede la division, y comienza la Corona à passar de cabeza à cabeza sin afianzarse en alguna.

El Santo Rey Josias, que tenia à la vista en sus vecinos Reyes de Israel las tristes revoluciones, que producian en ellos la inconstancia de su Religion, propuso purgar à Judà, y Jerusalem de todas las reliquias de la Idolatria. Su primer cuidado fue mantener à los Pueblos en la Religion de sus Padres; dar sus ordenes, para que se reparasse la Casa del Señor; frecuentarla, para animar à los subditos con su egemplo; destruir los lugares altos, donde se ofrecian Sacrificios reprobados; renovar las antiguas alianzas con Dios;

Dios; y en una palabra: hacer todo aquello, que conocia merecer la aprobacion de su Dios, y de su Señor: *Fecitque quod placitum erat, &c.* Semejante conducta à la de Josias (aunque mucho menos necessaria en una Nacion tan fiel à Dios) fue la de nuestro Prudente, y Pacifico Monarca Fernando Sexto, que de Dios goza. La Religion la conservò tan pura, como la aprendiò de sus Padres. La dilatò por el nuevo mundo con la grandeza de sus liberalidades, para conducir allà Ministros Evangelicos. Adoraba las verdades de la Iglesia con una sumision la mas profunda. Oia con veneracion los Oraculos del Vaticano. Respetaba al Supremo Pastor, y contribuia à conservarle su autoridad. Velaba en hacer mas autorizado, y respetable con su favor el Tribunal de la Fè. Y en prueba de su Religion, no sonaban en sus oidos otros nombres con mayor escandalo, que los de los Hereges. Su Religion, Señores, ha sido muy notoria, y por esto mismo no necesita de otra alabanza, que la que ella misma se ha grangeado. Yo quiero hablaros de aquellas otras Virtudes, que la Religion, como semilla fecunda, ha ido produciendo en su corazon. Y no era fruto de su Religion aquel perseverar horas enteras en los Oratorios, y al pie de los Altares, apacentando de celestiales meditaciones su hambriento Espiritu? No era fruto de su Religion aquel llorar con amarguissimas lagrimas los crueles dolores del Redentor? Procederia de otro principio, que de su Religion, aquella prolija tarea de devociones? Aquel retirarse à la soledad tan frequentemente, donde se engolfaba en los pensamientos de la incomprendible eternidad? Aquel asistir en la presencia de las Aras con una ternura tan edificativa, y tan devota? Aquel prevenir todas las horas del dia con media hora de Oracion mental apenas se levantaba de la cama? El mundo ha hecho justicia al merito de nuestro difunto Rey, reconociendole como un Soberano justo, y temeroso, incapaz de fal-

tarle en la fidelidad à Dios por todos los respetos de la tierra. Bien le tenían conocido , y quizá tambien sondeado , los que decían : *El Rey Don Fernando no cumeterà un peccato venial con advertencia por toda la gloria , y los intereses del mundo.*

Perfuadido nuestro difunto Rey , que sobre el modelo de los Principes se forman las costumbres del Pueblo , y que aquello que es escandalo en la Corte , passa luego à ser moda en las Ciudades , y despues à ser ley en las Provincias; estuvo atento siempre à proponerse como egemplo , conduciendo unas costumbres tan arregladas , que pudieran servir de norma à qualquier devoto Religioso. Hable aora la mas rigida Critica , y diga con libertad , si por ventura ha descubierto excesso reprehensible en nuestro Monarca? Ha echado menos aquellas piadosas liberalidades , en que tanto se han distinguido sus nobles ascendientes? En la esterilidad que padecieron algunas Poblaciones de las Castillas , y Aragon , no hizo venir de las Sicilias , y otras partes abundancia de granos para su remedio? Quando algunas Ciudades , y Villas , aun de nuestro Reyno , le han representado sus infortunios , nacidos de los terremotos , de la langosta , ò de alguna tempestad , que ha saqueado sus campos , ha dejado de oirlos con piedad , aliviandolos en todo , ò en parte del equivalente , y aun librando algunas veces de su Real Erario considerables socorros? Las desgracias de Portugal , nacidas de los passados terremotos , no le obligaron no solo à derramar lagrimas de compasion , sino à embiar prontamente un socorro considerable de comestibles , y dinero? Se ha tomado alguna de aquellas licencias , de que suele hacer vanidad la Juventud? Nada menos. Su Magestad fue mirado como purissimo espejo de honestidad. Nadie le notò la aficion menos pura. Su corazon parecia una florida viña , donde tenia prohibicion de acercarse la impura Serpiente. Oid en este particular una

co-

cosa rara. Tenia el Rey nuestro Señor , que de Dios goza , una conciencia tan escrupulosa , y delicada , que fue menester advertir à sus Predicadores , que en los Sermones se abstuviesen de reprender el adulterio , no solo porque su Magestad estaba persuadido , que tal vicio no debia reynar en los casados ; sino tambien , y mas princialmente , porque se llenaba de horror al oir solamente el nombre de adulterio. En una palabra : fue Casto como el mismo. Quereis una prueba tan concluyente , como breve? Fue , pues , hijo de Felipe Quinto el Animoso , de gloriosa memoria : basta. A su Magestad jamàs pudo imputarsele , que haya oprimido con la fuerza la justicia ; que haya gravado con nuevos impuestos los Vassallos ; y mucho menos , que se haya revestido de la autoridad de Monarca , para exigir sus derechos con extorsiones.

En los egercicios publicos , y privados de devocion era el primero. La paz de su corazon no pudieron turbarla todos los disgustos. No cediò su blandura à la porfia de muchas ocasiones de resentimiento. La grandeza de su animo no balanceò , ni aun en el sistema dudoso que iban tomando las cosas de la Europa. Para asistir como un Serafin delante de las aras , quando estaba expuesto el Venerable Sacramento en las funciones de Quarenta Horas , se privaba del mayor gusto que tenia en en la diversion inocente de la Caza. Mas de una vez cediò su Carroza al Sacerdote que llevaba el Sagrado Viatico , firviendo al estribo la Magestad terrena à la Celestial , y imitando en esta demonstracion tan tierna , y tan edificativa , no solo à su Padre Felipe Quinto el Animoso , sino à su nobilissimo ascendiente Rodolfo Conde de Aspurg , (1) y primer Emperador de la Ca-

Bb 4

(1) La Bisagueta de Felipe V. fue Doña Ana de Austria , hija de Felipe III. Rey de España , y muger de Luis XIII. Rey de Francia.

sa de Austria. Qué mas, Señores, puede desearse en un Rey, à quien se quiere formado sobre las lineas que corrieron los mas sabios, y prudentes Reyes? Yo tengo para mi, que presentada à los ojos la piedad, y clemencia de nuestro difunto Monarca, aunque se callasse su qualidad, le huviera reconocido por Soberano aquel Justiniano, (1) que à la piedad calificò por el caracter de los Reyes. Ninguna duda me queda, que atendidos los Egercicios virtuosos de nuestro Pacifico Rey difunto, le huviera reputado por uno de los mayores Reyes, aquel Agefilao, que oyendo celebrar de grande al Rey de los Persas, explicò su sentimiento con estas palabras: *Menos grande serà el Rey de los Persas, que Agefilao, si no fuere mas virtuoso.* (2) Consideradas las pruebas, que diò de su Religion, nada me detengo en afirmar, que el Emperador Theodosio, Carlo Magno, Fernando, Clodoveo, y Pepino, tan penetrados de los mas vivos sentimientos de la fe, colocarian à nuestro Rey en la serie de los mas grandes Reyes del Christianismo.

Yo no niego, que se han oido quejas en el tiempo de su gobierno; que muchos han estado mal contentos del Ministerio; y que la codicia de algunos subalternos ha hecho servir el nombre del Rey para desfogar sus odios, ò para satisfacer sus intereses. Pero decidme os ruego. Ha havido Monarca en el mundo, cuyos miembros entre si, y con la Cabeza, guardassen una armonia tan constante, que jamás se oyesse una palabra de murmuracion? Si no temiera molestaros, facaria aqui mismo un Catalogo entero de Emperadores, y Reyes, cuyos gobiernos, haviendo merecido la aprobacion del mundo, no por esto pudieron librarse de todas las quejas, y murmuraciones. Para que un Prin-

(1) Nov. Just. col. 4. (2) Plut. Lac. Apoph.

Principe obràra de manera, que de todo punto cerràra los labios à la maledicencia, ò à la queja, era menester unir en si todas las complexiones, y genios de sus Vassallos; llenar todos los deseos de su ambicion; y dejar impunes todos los quebrantadores de las observancias, y las leyes. Bien sè yo, que los mismos à quien se les ha oido hablar sentidos del gobierno, han disculpado al Rey. Su equidad, y su justificacion han sido muy notorias. Las buenas intenciones de su corazon no han podido ocultarse. En su Tribunal ha sido juzgado con rigor qualquier exceso de los Ministros. Y al fin, al fin, si nuestro difunto Rey ha dejado alguna vez de hacer justicia, serà quizà, y serà lo mas cierto, por haverle tocado la desgracia de ser del numero de aquellos Monarcas, (1) de quien dice el Emperador Gordiano, que no tienen siempre quien les diga descubiertas las verdades. (2)

De qualquiera manera que consideremos à nuestro difunto Rey, le veremos obrar siempre, como quien tenia gravadas en su corazon aquellas maximas sublimes, que para enseñanza de los Reyes escriviò San Agustin en los libros de Civitate Dei. Su Magestad tuvo presente, que la grandeza de los Reyes consiste en acordarse, que siendo Reyes para el Publico, no son delante de Dios sino hombres; en mantener los derechos de la Religion con igual, ò mayor porfia, que los de la Corona: que el Rey no ha nacido tanto para mandar à los hombres, quanto para obedecer à la razon, que el Rey verdaderamente Rey, no es el que dilata sus dominios, sino el que multiplica sus Virtudes; no el que deja escrito su nombre en los fastos del mundo, sino en el libro de la vida; no el que pone leyes

(1) Turfelin lib. 4. Epit. Hist. ad ann. Dñi 241. (2) Maest. Flox. Cl. Hist. figl. III.

al Universo, fino el que cumple las puestas por el Señor; no aquel, cuya fortuna se estiende mas allá que sus deseos, fino aquel, que nada quiere fino à Dios, nada busca fino à Dios, y no es Rey fino para Dios. Sobre estas maximas de San Agustín, cuyo cumplimiento fue toda la ocupacion de su preciosa vida, tenia gravadas en su Alma aquellas inmutables de orden, y equidad, de donde sacan su estabilidad invariable las obligaciones reciprocas de Imperio, y Obediencia; de Imperio para con los subditos, y de Obediencia para con Dios. Siempre tuvo sus Virtudes, y su autoridad en tan perfecto equilibrio, que la afabilidad no disminuía el respeto; que la autoridad no esclavizaba la libertad; que la mansedumbre no defarmaba la justicia; que la condescendencia no despojaba de sus derechos la soberanía. Fue mirado tan dueño de sí mismo, y de sus pasiones, que parecia reynar mas sobre sí, que sobre sus Vassallos. No daba oídos à la murmuracion, por no exponerse à los movimientos del odio, ò del rigor. Insensible à las alabanzas lisonjeras de los hombres, no tenia otra inclinacion, que la de cumplir con sus deberes; no otro gusto, que el de recogerse con Dios; no otras delicias, que el tratar con veras los intereses de su conciencia. Atento à que el amor del Pueblo, y la grandeza del Oficio, no se sustentan con armas derramadas por la tierra, fino con Virtudes unidas en la Persona, que fue el consejo que diò à Commodo su hijo, el Emperador Marco Aurelio, si se cree al Ilustrísimo Guevara; unió en sí tantas virtudes nuestro Católico Monarca, que le merecieron reynar en los corazones de sus Vassallos mas que en sus Pueblos. La blandura, y suavidad apacible de su genio, no le hicieron olvidar las severidades de Juez. Unió en sí con un estrecho osculo la paz, (1) y la justicia. A los favores à que le inclinaba su

Cle-

(1) *Justitia, & pax osculate sunt.* Psalm. 84. v. 11.

Clemencia, le señalaba sus limites la severidad de Principe. No queria hacer gracia, que se bolviessse en pecado contra la Soberana Magestad. En cierta ocasion llegó una Persona de gran caracter à pedirle por un Reo condenado al ultimo suplicio; à la qual diò esta respuesta, digna de su justificacion, y muy propia para la enseñanza de todos los Ministros: *Estoy informado de la grandeza del delito, y de lo inescusable del delincente: siento haverle de condenar, porque soy su Padre; pero sería yo reo delante de Dios, si le perdonasse, porque soy su Juez. Yo puedo, como hombre, faltar en muchas cosas por mi ignorancia; pero à ojos claros, no sacrificaré la Justicia à los respetos de mundo.* Esta sola respuesta, Señores, de nuestro Pacifico Monarca, ofrece materia à un Panegirico de su temor à Dios, y de su amor à la Justicia. A ella no pudo sugerirla otra cosa, que un deseo grande de investigar la Divina Voluntad, para obrar como el Rey Josias, todo aquello que conocia ser de la aprobacion de su Dios, y de su Señor: *Fecitque, quod placitum erat coram Domino.* Con esta voluntad sumissa à los ordenes del Cielo, junta con tan virtuosas ocupaciones, ha satisfecho las obligaciones de Rey Catholico, el qual debe tener una mira especial à los intereses, y derechos de la Religion. Resta aora verle caminar por los caminos de su Padre, cumpliendo las partes de Principe Politico con sus atenciones al Estado: *Et ambulavit per omnes vias David Patris sui.*

## PARTE SEGUNDA.

Segun el estilo que usa el Escritor de los Sagrados Libros de los Reyes, David fue Padre de Josias; pues hablando del lenguaje de la Escritura, los Israelitas llamaban Padres à aquellos Heroes mas famosos sus Ascendientes, de quienes procedian mediante una larga generacion.